



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 342-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 08 de setiembre de 2023

### VISTO:

El Expediente N° 4892, recepcionado en fecha 07 de setiembre de 2023, que contiene el Oficio N° 243-2023-UNAMAD/R-OGAC, de fecha 07 de setiembre de 2023, y;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, con Resolución Rectoral N° 400-2022-UNAMAD-R, de fecha 16 de noviembre de 2022, se resuelve **APROBAR**, la **Política y Plan Ambiental de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Versión 3.0**;

Que, con Resolución Rectoral N° 165-2023-UNAMAD-R, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprueba el **Plan de Trabajo: Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 2023**;

Que, con Oficio N° 243-2023-UNAMAD/R-OGAC, de fecha 07 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de Riego y Adaptación al Cambio Climático, informa al Rector, que los días 13 y 14 de setiembre del presente año se desarrollará el segundo taller de "Fortalecimiento de capacidades sobre Gestión del Riesgo de desastres a autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de la UNAMAD", esto en el marco del Plan de Trabajo denominado "Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la UNAMAD";

Que, el Programa de los talleres denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A AUTORIDADES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE LA UNAMAD", tiene como objetivo general: **Brindar información sobre la Gestión del Riesgo de Desastre a las autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de la UNAMAD**;

Que, el **inciso j)** del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: **Aprobar o ratificar los planes de trabajo de carácter institucional propuestos por las unidades académicas, de investigación, de extensión universitaria, de los centros de producción y en general de cualquier instancia y organismo de la UNAMAD**;

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR**, el Programa de los talleres denominado "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A AUTORIDADES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE LA UNAMAD**", el mismo que consta de tres (03) folios, y que en original forma parte integrante de la presente resolución.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 342-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 08 de setiembre de 2023

**ARTÍCULO 2º: DISPONER**, que la Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, realice las acciones administrativas correspondientes para la ejecución y difusión de los talleres aprobados en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º: NOTIFÍQUESE**, vía correo electrónico institucional, la presente resolución a las oficinas para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



C.c.:  
R  
VRA  
VRI  
OAJ  
OCI  
OCII  
DIGA  
URH  
OPP  
OGAC  
HHDL/R  
RYHP/SG  
RBCH/EA



## TALLERES “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A AUTORIDADES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES DE LA UNAMAD”

13 Y 14 DE SETIEMBRE DE 2023

### 1.- Introducción

El presente Taller II, forma parte de los objetivos y actividades previstos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos elaborado por la OGAC, en el marco de la Política y Plan Ambiental V3.0, aprobados por las instancias respectivas de la UNAMAD.

El Taller es una acción en la perspectiva de informar, sensibilizar y comprometer la participación activa de la comunidad universitaria, en la Gestión de Riesgos de Desastre, en función del rol y competencia que corresponde a la Universidad.

El presente programa ha sido elaborado de manera coordinada y concertada con la oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

### 2.- Objetivos General

- Brindar información sobre la Gestión del Riesgo de Desastres a las autoridades, docentes, administrativos y estudiantes de la UNAMAD.

#### Objetivos específicos

- Fortalecer el conocimiento sobre la normatividad de la Gestión del Riesgo de Desastres articuladas a las Universidades del País.
- Sensibilizar a la plana docente, personal administrativo y la población estudiantil en la generación de una cultura de prevención de riesgos.
- Dar conocer la terminología básica para la Gestión del Riesgo de Desastres.



### 3.- Organiza:

- UNAMAD - OGAC

#### ALIADO ESTRATÉGICO

- Municipalidad Provincial de Tambopata – Oficina de Defensa Civil

### 4.- Participantes

- Autoridades de la UNAMAD
- Docentes
- Administrativos
- Estudiantes de Pre y Post grado

### 5. Duración

**Fecha:** 13 y 14 de setiembre de 2023

**Tiempo.** 3 ½ horas, por sesión.

**Local:** Anfiteatro 1er Piso (Pabellón A)



**PROGRAMA DEL EVENTO 1er DIA – Grupo 1  
13 DE SEPTIEMBRE**

HORARIO		CONTENIDOS	FACILITADOR
INICIO	FIN		
08:30	09:00	→ Inscripción de participantes	OGAC- UNAMAD
09:00	09:05	→ Palabras de bienvenida	Jefe de la OGAC-UNAMAD
09:05	09:15	→ Inauguración del evento	Rector de la UNAMAD
09:15	09:25	→ Objetivos y metodología del Taller	Jefe de la OGAC-UNAMAD
<b>Bloque I: Marco normativo y componentes de la GRD prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD</b>			
09:25	10:10	→ Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres SINAGERD: Conceptualización, Actores y responsabilidades → Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres. → Plan Nacional de GRD.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
<b>Bloque II</b>			
10:10	11:10	→ Instrumentos para la Gestión de Riesgo de Desastres.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
11:10	12:10	→ Funciones de las Universidades en las Gestión del Riesgo de Desastres y terminología para la GRD.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
<b>Bloque III Temas complementarios</b>			
12:10	12:30	→ Consultas e interrogantes a los expositores.	Jefe de la OGAC-UNAMAD
12:30	12:35	→ Cierre del Evento	Vicerrector Académico

**Para:** Estudiantes

**Fecha:** 13 de setiembre de 2023

**Hora:** 9:00 a 12:30 am

**Local:** Anfiteatro 1er Piso (Pabellón A)





**PROGRAMA DEL EVENTO 2do DIA – Grupo 2**  
**14 DE SETIEMBRE**

HORARIO		CONTENIDOS	FACILITADOR
INICIO	FIN		
13:30	14:00	→ Inscripción de participantes	OGAC-UNAMAD
14:00	14:05	→ Palabras de bienvenida	Jefe de la OGAC-UNAMAD
14:05	14:15	→ Inauguración del evento	Rector de la Universidad
14:15	14:25	→ Objetivos y metodología del Taller	Jefe de la OGAC-UNAMAD
<b>Bloque I: Marco normativo y componentes de la GRD prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD</b>			
14:25	15:10	→ Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres SINAGERD: Conceptualización, Actores y responsabilidades → Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres. → Plan Nacional de GRD.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
<b>Bloque II Marco normativo y componentes de la GRD prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD</b>			
15:10	16:10	→ Instrumentos para la Gestión de Riesgo de Desastres.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
16:10	17:10	→ Funciones de las Universidades en las Gestión del Riesgo de Desastres y terminología para la GRD.	Jefe de oficina de defensa civil -MPT
<b>Bloque III Temas complementarios</b>			
17:10	17:20	→ Consultas e interrogantes a los expositores.	Jefe de la OGAC-UNAMAD
17:20	17:35	→ Cierre del Evento	Vicerrector Académico



**Para:** Autoridades, Docentes y Personal Administrativo  
**Fecha:** 14 de setiembre de 2023  
**Hora:** 14:00 a 17:20  
**Local:** Anfiteatro 1er Piso (Pabellón A)